



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

-SEDE INBA-

(INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL)

OBRA: BASES PARA REALIZACION DE EMPLACADO DE YESO SOBRE
PAREDES Y CIELORRASO EXISTENTES

UBICACIÓN: URUGUAY 1016

DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO

FECHA: 15 de Julio del 2021

GENERALIDADES:

A) PRECAUCIONES ESPECIALES

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños o perjuicios a la obra o a terceros, siendo responsable de los que se produjeran. El mismo adoptará las precauciones necesarias para que, durante la ejecución de los trabajos se mantengan las condiciones de higiene y seguridad de modo de no interferir en el normal desenvolvimiento de las tareas que se desarrollan en los locales próximos. Se deberán proteger cuidadosamente los pisos, mamparas y muebles que se encuentren en los locales a trabajar.

Para esto se prestará especial cuidado en las tareas de picado, perforación y lijado debido al ruido y al polvo que esto pueda provocar.

B) VISITAS AL SITIO DE OBRA

El Contratista deberá tener un conocimiento directo del estado del local, debiendo asistir a la visita obligatoria con el fin de verificar in situ las condiciones a que se deberá atener cumpliendo con todo lo prescrito en los recaudos. Para esto se deberán ajustar al día y hora indicados en el llamado.

B) ACCIDENTES

El Contratista será responsable único y directo de los accidentes que pudieran producirse, como también de todos los daños, perjuicios y molestias al MGAP y terceras personas y de las infracciones que cometa, debiendo repararlas a su entero costo, bajo la vigilancia y contralor de la Dirección de Obra.

INSTALACIONES DE OBRA Y CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO: El contratista está obligado a velar por la seguridad de los obreros y demás personal durante todo el desarrollo de la obra. A tal efecto, las instalaciones y dispositivos de protección deberán ajustarse a las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentaciones sobre prevención de accidentes de trabajo establecidos por autoridades competentes.

D) ENTRADA DE MATERIALES Y PERSONAL:

La entrada de material al predio será por el lugar (entrada y trayecto) y a las horas que fije y/o autorice la Unidad de Arquitectura del MGAP. Este podrá tomar medidas de contralor sobre la entrada y salida del personal del Contratista al predio, así como también establecer las medidas de vigilancia que considere necesarias. ***El contratista presentará el listado del personal que trabajará en la obra, los días y el horario de trabajo previamente al inicio de ésta.***



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

E) DEPOSITO DE EQUIPOS Y MATERIALES:

- a) El depósito de equipos y materiales se hará en lugares lo más inmediatos, dentro de lo posible, de la zona de trabajo. Personal de Unidad de Arquitectura, de acuerdo con el Contratista determinarán esos lugares.
- b) El contratista será responsable de los materiales depositados, evitando roturas y atendiendo su conservación, el mantenimiento de la calidad prevista y su limpieza.
- c) El contratista no depositará en obra más del equipo y herramientas requeridas por los trabajos contratados.
- d) Serán de cuenta del Contratista el manejo de los materiales en su totalidad, de la maquinaria y la mano de obra, que comprende el acarreo y distribución de materiales, incluyendo el suministro, la descarga, apilado, traslado y distribución horizontal y vertical hasta el lugar de su empleo.

F) MODIFICACIONES EN OBRA

Toda modificación solicitada por la Unidad de Arquitectura que no implique cambios sustanciales en el proyecto será ejecutada por el contratista a su costo. Tendremos una visita de obra en donde se revisará en conjunto el proyecto y memoria adjudicada antes del inicio de los trabajos.

G) DESARROLLO DE LAS TAREAS y HORARIOS DE TRABAJO

Durante el transcurso de la obra, al finalizar la jornada de labor, la Contratista realizará la limpieza del área de trabajo y de las zonas afectadas por las obras. Encontrándose el área a intervenir desocupada. La Contratista podrá realizar los trabajos a su cargo en los siguientes horarios: de lunes a viernes: de 08:00 a 17:00 hs. - sábados, Domingos y feriados: dentro del mismo horario (respetando las reglamentaciones municipales respectivas).

H) RETIRO Y LIMPIEZA DE OBRA

La obra deberá ser entregada en perfectas condiciones de limpieza y funcionamiento. Aquellos elementos dañados serán repuestos a cargo del contratista antes de la recepción de la obra. Supone también el retiro de todos los materiales no incorporados a la obra, de toda maquinaria, herramientas y elementos auxiliares utilizados, de tal manera que la obra entregada por el Contratista quede libre de todo elemento ajeno a su específico destino y en condiciones de perfecto uso. Se debe tener en cuenta que no es posible la ubicación de una volqueta en la zona de carga y descarga del MGAP frente al edificio.

I) TRABAJOS A EJECUTAR

1.0 – EMPLACADO DE YESO EN MUROS EXISTENTES

Se debe realizar con personal especializado y tener el equipamiento adecuado. El lugar de implantación deberá estar totalmente limpio y despejado, el contratista realizará el replanteo general con absoluta perfección y con instrumentos adecuados para cada caso. Se utilizará estructura de perfiles de chapa galvanizada calibre 24.

Los muros sobre las medianeras llevarán soleras y montantes de 100 mm y colocados a 40 cm de distancia. Las instalaciones de los aires acondicionados quedarán detrás del emplacado, generando una estructura que evada los mismos. Para los extremos de los caños que sobresaldrán del tabique se deberá generar una estructura adicional para cubrirlos, el tamaño se adaptará según el caso. Uno de los muros llevara un refuerzo en la estructura para la futura colocación de una TV que se definirá en obra. Se adjunta planta con alturas indicadas.

El muro que da hacia la fachada llevará soleras y montantes de 50mm, éstas se amurarán mediante faja niveladora para lograr que el tabique finalizado quede a nivel con la mampostería superior. Se deberán hacer los pases para los caños de aire acondicionado. Para la instalación de los mismos se deberá avisar cuando este la estructura pronta para coordinar con la empresa responsable de la instalación, se deberá colocar una terminación para el pase de los aires. Se adjunta planta y esquema de fachada.

Las placas de yeso serán estándar de 12,5mm atornilladas a la estructura de perfiles. No se colocará aislación. Para las uniones se realizará tapado de tornillos y cinta, masilla y lijado para eliminar rebabas o marcas, dejando la superficie preparada para la pintura.

Estructura

Se fija al piso la solera y luego se fija en la losa superior cuidando de mantener el plomo. Estas sujeciones se realizan cada 40cm. De ser necesario se deberá fijar el montante a un complemento de madera que salve el ángulo sobre la pared existente o mediante el empleo de materiales de fijación y elementos que confieran al emplacado seguridad y estabilidad.

En sectores de puertas o ventanas se deberá colocar montantes con la separación necesaria y una solera uniendo estos montantes, a la altura del dintel.

Se deberá contemplar cañerías de eléctrica y de aires acondicionados.

Emplacado:

Una vez armada la estructura, se fijan las placas directamente a los perfiles montantes (se utilizan tornillos autorroscantes de acero tipo T2, con cabeza trompeta y ranura en cruz). Los tornillos T2 deberán quedar rehundidos, sin torcerse ni romper el papel de la superficie de la placa.

Las placas se colocan en sentido horizontal, trabándolas entre sí para que no queden juntas continuas. Los bordes de las placas siempre deben coincidir con un montante. Las juntas entre placas no deben coincidir con las jambas o dinteles de aberturas (se resuelven con placas cortadas en forma de L).

Se deberá dejar una separación entre la placa y el piso de 10mm aproximadamente.

Masillado y terminaciones:

Las placas de yeso serán encintadas en todas las uniones de placa con placa, llevarán masilla y sobre ésta serán enduídas. En los encuentros con pared-pared y pared - techo, llevarán en la unión cinta microperforada, con masilla a llana. Las esquinas vivas llevarán cantonera metálica. Los orificios para las conexiones de artefactos, aires o para las cajas de luz, se realizan con serruchín.

La terminación preliminar enduído y lijado, los ángulos salientes de los tabiques se colocarán cantoneras de metal con papel para lograr una perfecta terminación.

Los tabiques no llevarán zócalos.

2.0 – EMPLACADO YESO EN CIELORRASOS EXISTENTES

Se debe realizar con personal especializado y tener el equipamiento adecuado.

El lugar de implantación deberá estar totalmente limpio y despejado, el contratista realizará el replanteo general con absoluta perfección y con instrumentos adecuados para cada caso.

Se utilizará estructura de perfiles de chapa galvanizada calibre 24. Las soleras y montantes serán de 70 mm y colocados a 40 cm de distancia. Las placas de yeso serán estándar de 9,5mm atornilladas a la estructura de perfiles. No se colocará aislación. Para las uniones se realizará tapado de tornillos y cinta, masilla y lijado para eliminar rebarbas o marcas dejando la superficie pronta para la pintura. La terminación será perfectamente plana y lisa. Deberán preverse los pases, registros y conexiones correspondientes de las instalaciones según indicaciones de plano adjunto.

Estructura

La estructura se sujetará a la mampostería, cuidando de mantener la perfecta horizontalidad y nivel.

Emplacado:

Una vez armada la estructura, se fijan las placas directamente a los perfiles montantes (se utilizan tornillos autorroscantes de acero tipo T2, con cabeza trompeta y ranura en cruz). Los tornillos T2 deberán quedar rehundidos, sin torcerse ni romper el papel de la superficie de la placa.

Las placas se colocan trabándolas entre sí para que no queden juntas continuas. Los bordes de las placas siempre deben coincidir con un montante.

Se deberá contemplar la ubicación y los pases de las luminarias indicadas en la planta, las mismas se colocarán por parte del personal del MGAP.

Masillado y terminaciones:

Las placas de yeso serán encintadas en todas las uniones de placa con placa, llevarán masilla y sobre ésta serán enduídas. En los encuentros con pared-pared y pared - techo, llevarán en la unión cinta microperforada, con masilla a llana. Las esquinas vivas llevarán cantonera metálica. Los orificios para las conexiones de artefactos o para las cajas de luz, se realizan con serruchín.

3.0 – INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Una vez instalada la estructura de los tabiques y cielorraso se deberá coordinar con la Dirección de Obra para que el electricista instale los corrugados y cables hasta las cajas o pases necesarios. Los mismos se deberán colocar en donde se indique y serán suministradas por parte del MGAP.

4.0 – PINTURA

El personal queda obligado a proteger los pisos, mamparas, revestimientos y todas aquellas superficies que puedan ser deterioradas al ejecutar los trabajos de pintura. Toda la mugre y desechos generados en la etapa previa deberá ser retirada y las superficies se deberán de limpiar previo a comenzar con esta etapa.

Las superficies pintadas deberán entregarse con terminación y color perfectamente uniformes. Los materiales en contacto con las mismas perfectamente limpias sin traza de pintura, salpicadura o polvo. Las superficies a pintar serán todas en las que se instaló el yeso.

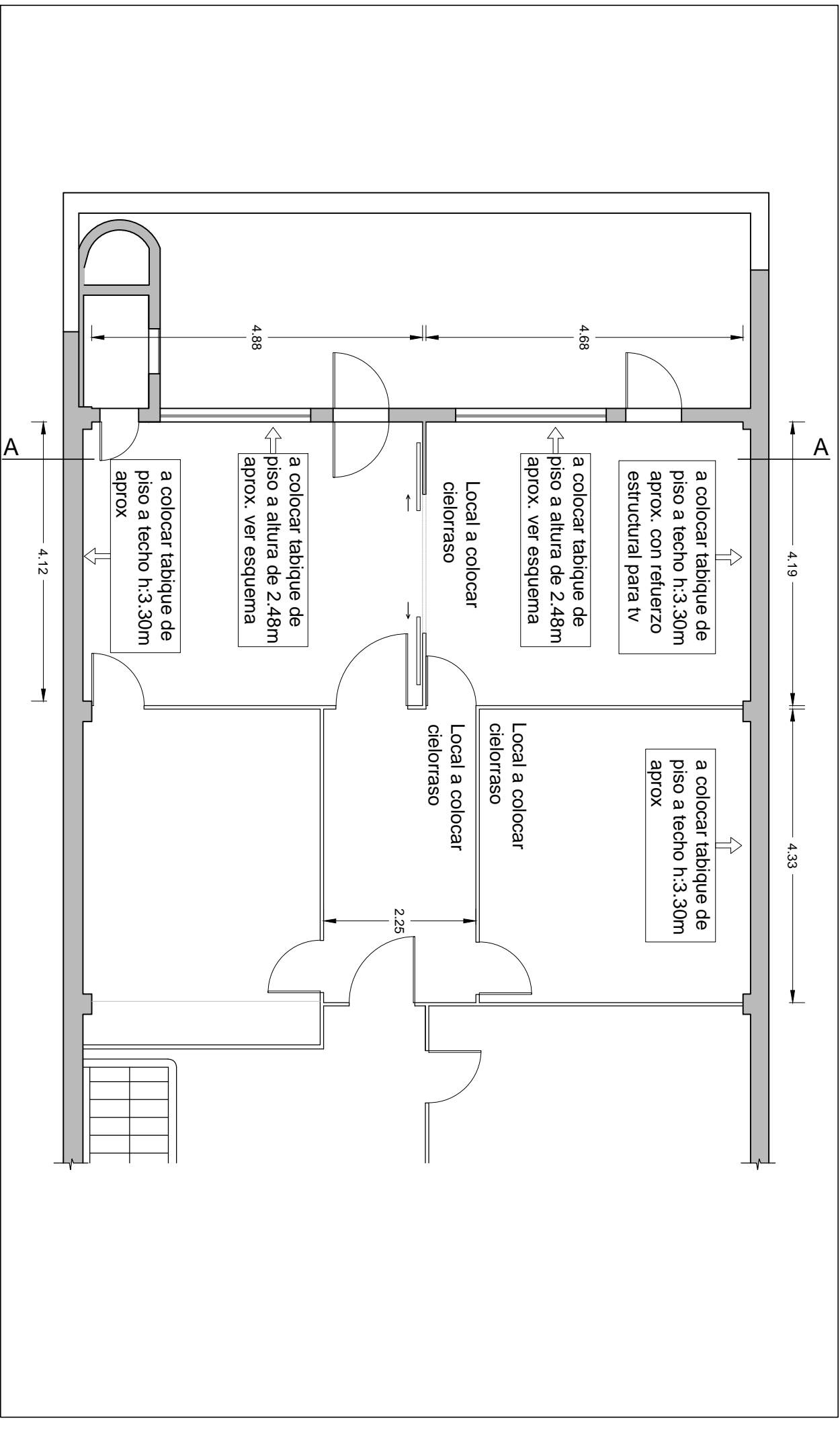
Sobre el yeso se dará una mano de fijador y otra de imprimación que podrá ser del tinte de la pintura, se terminará con 2 manos de pintura al agua lavable, incalex semi mate color blanco.

J) COTIZACIÓN

Se solicita la cotización independiente de cada ítem detallados en el punto anterior, pudiendo no adjudicar alguno de ellos en forma independiente. Diferenciar en todos los ítems materiales y mano de obra iva incluido.

Será necesario que se aclare el tiempo estimado de la obra y si es posible trabajar la semana completa incluyendo los fines de semana. Para la cotización se sugiere rectificar las dimensiones, no admitiéndose variaciones de precio por diferencia de áreas a intervenir.

Unidad de Arquitectura



OBRA: Yeso - INBA

PLANO: Planta alta - Indicaciones generales

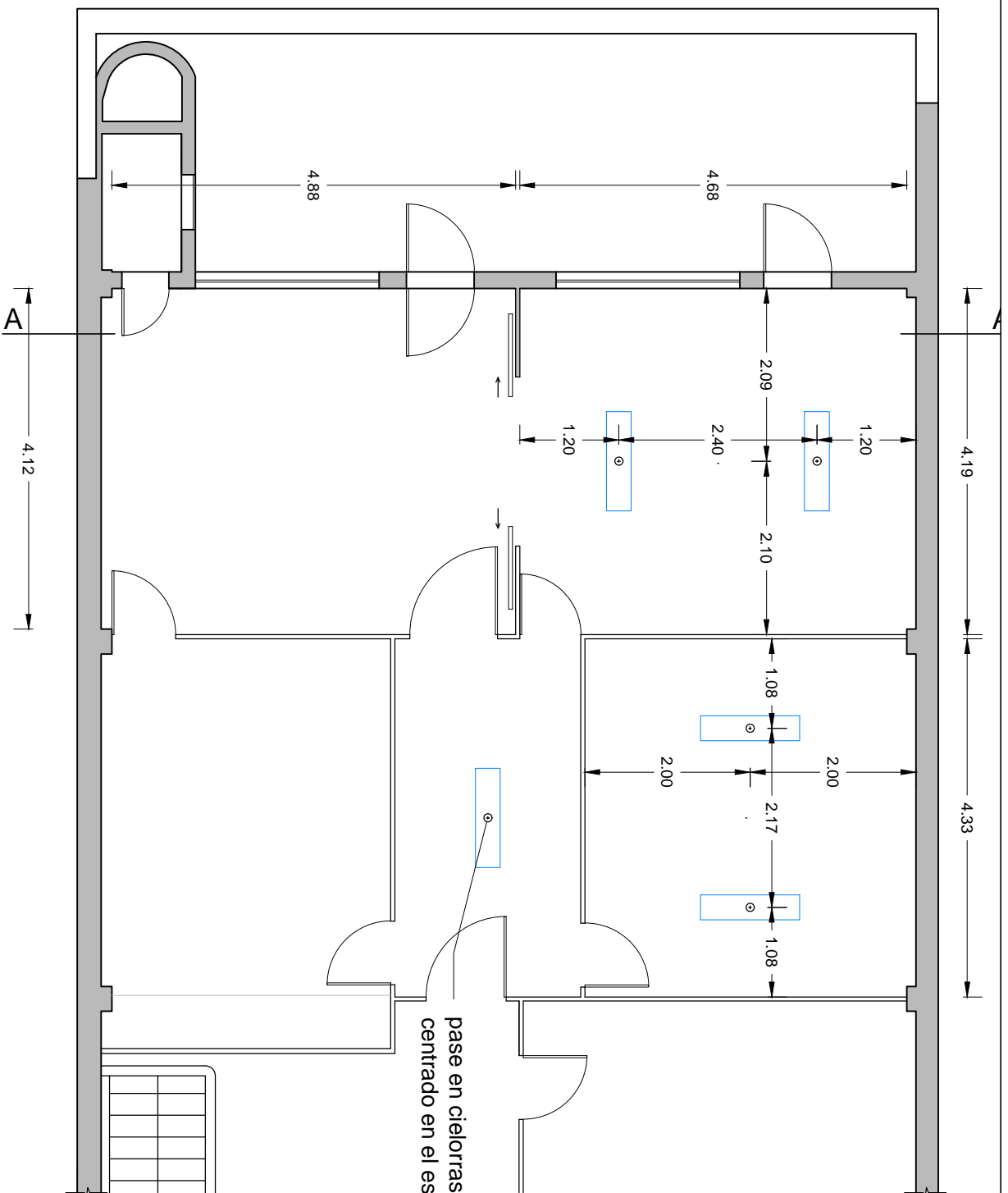
LOCALIZACION: URUGUAY 1016 - MONTEVIDEO

FECHA: 15 / 07 / 2021
PROYECTO: ARQ. XIMENA ECHAVARRIA

ESCALA: 1:75
ENCARGADA UNIDAD: ARQ. VIVIANA CAL



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca



OBRA: Yeso - INBA

PLANO: Planta alta - Pases en cielorraso

LOCALIZACION: URUGUAY 1016 - MONTEVIDEO

FECHA: 15 / 07 / 2021

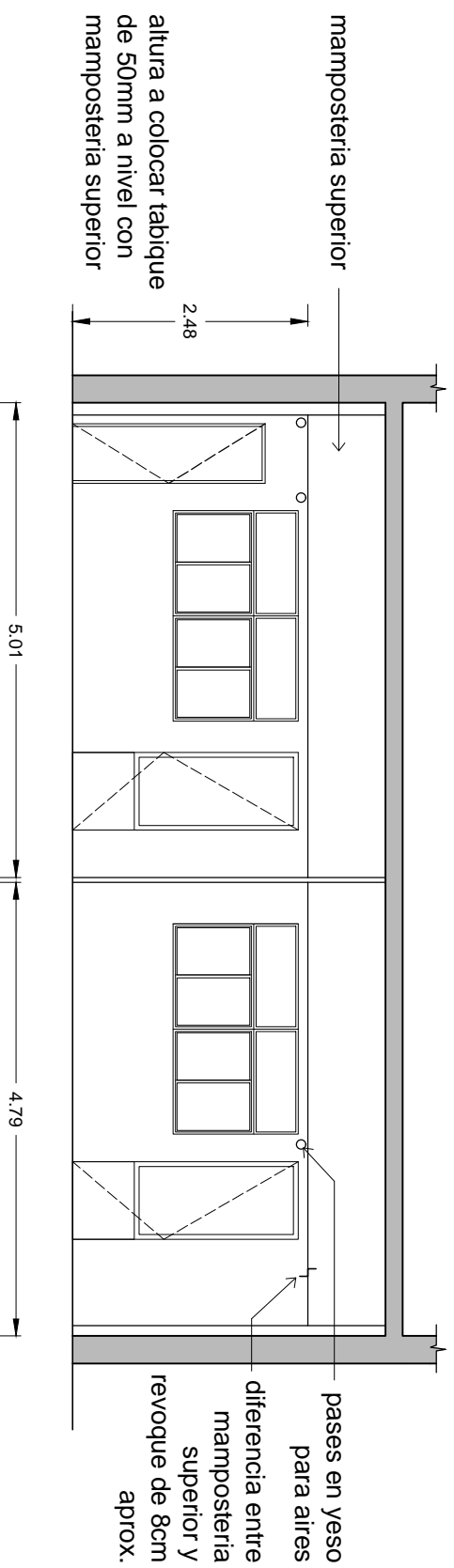
PROYECTO: ARQ. XIMENA ECHAVARRIA

ESCALA: 1:75

ENCARGADA UNIDAD: ARQ. VIVIANA CAL

AL

02



CORTE A-A

OBRA: Yeso - INBA

PLANO: Corte A-A hacia fachada principal

LOCALIZACION: URUGUAY 1016 - MONTEVIDEO

FECHA: 15 / 07 / 2021

PROYECTO: ARQ. XIMENA ECHAVARRIA

ESCALA: 1:75

ENCARGADA UNIDAD: ARQ. VIVIANA CAL

AL

03



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca